

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2021.**

**4.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.**

Visto expediente relativo al Plan Anual de Contratación 2021 del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, vista asimismo la propuesta de la Presidencia de 25 de febrero de 2021.

Considerando que el artículo 28.4 de la LCSP/2017 impone la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, al menos por los contratos sujetos a regulación armonizada. Ese precepto dispone que *“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 de la LCSP, que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”*;

Considerando que es una medida obligatoria, por cuanto se introdujo esta exigencia en el citado artículo 28. Con tal planificación se procura facilitar la concurrencia de las pymes y, además, supone un mecanismo para reforzar la transparencia, al fomentar la competencia mediante esa información anticipada.

La Junta Rectora, por **UNANIMIDAD**, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**Único:** Aprobar el plan anual de contratación 2021 del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, conforme a lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO	PRESUPUESTO APROX.	DURACIÓN
1. Servicio de contratación del servicio de Delegado de Protección de Datos previsto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos	25.200,00 €	Plurianual
2. Servicio de Mantenimiento de los Sitios Web del Organismo Autónomo de Museos y Centros	23.005,00 €	Plurianual
3. Suministro de material de oficina y embalaje de conservación de colecciones.	104.000,00 €	Plurianual
4. Suministro de material de diversa naturaleza (ferretería, ferretería en acero inoxidable, electricidad e iluminación, carpintería de madera y metálica, fontanería, pintura, cristalería, jardinería...) para el mantenimiento vario de exposiciones e inmuebles.	320.000,00 €	Plurianual

Código Seguro De Verificación	XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Iballa Robredo Cámara - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal Al Pleno y a las Ccpp, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Firmado	18/03/2021 14:17:14	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==</a>			

5. Servicio de producción de impresos diversos y de elementos y equipamiento expográfico, en distintos formatos y materiales con destino a las acciones, actividades y exposiciones.	460.000,00 €	Plurianual
6. Suministro de Equipos de Procesamiento de Datos, Licencias de Software y Servicios de Migración para la Actualización Tecnológica del Centro de Proceso de Datos del Organismo Autónomo de Museos y Centros	73.000,00 €	Plurianual
7. Servicio de mantenimiento de 4 equipos para realizar el cobro y devolución en las taquillas del museo (CASHDRO).	15.000,00 €	Plurianual
8. Servicio de producción, mantenimiento y acceso a contenidos multimedia mediante tecnología inalámbrica, especialmente audioguías y signoguías, para los visitantes de los Museos del Organismo Autónomo de Museos y Centros.	86.000,00 €	Plurianual
9. Contratación, mediante arrendamiento de cinco (5) vehículos institucionales con destino al Organismo Autónomo de Museos y Centros.	30.000,00 €	Plurianual
10. Servicio de Mantenimiento de los Jardines y Plantas de Interior del Organismo Autónomo de Museos y Centros	39.000,00 €	Plurianual
11. Servicio de Controlador de Sala y Atención al Público en el Centro de Interpretación Castillo de San Cristóbal	74.000,00	Plurianual
12. Servicios de desarrollo y producción creativa, planificación y compra de soportes en medios de comunicación para las distintas campañas publicitarias y acciones de comunicación que realice el Organismo Autónomo de Museos y Centros	220.000,00 €	Plurianual
13. Seguro de Obras de Arte existentes en los Fondos del Organismo Autónomo de Museos y Centros	18.000,00 €	Plurianual
14. Servicio de Actividades de Animación y Talleres Didácticos en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife	67.923,78 €	Plurianual
15. Servicio de Mantenimiento del Software de Gestión Contable (SICALWIN), y Registro de Facturas (AYTOSFACTUR@) del Organismo Autónomo de Museos y Centros	7.200,00 €	Plurianual
16. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de los museos y otras dependencias del OAMC	38.000,00 €	Plurianual

Con carácter previo, y de forma resumida, se produjeron las siguientes intervenciones:

- En primer lugar, el **Sr. Gerente** procede a explicar de forma sucinta el contenido de la propuesta.
- Seguidamente toma la palabra la **Sra. Pérez Hernández** para felicitar al Organismo, porque siendo ésta una obligación legal, en el Cabildo será también la primera vez que va a aprobar un Plan de Contratación. Es una medida muy beneficiosa no sólo para el Organismo sino también para el sector empresarial que opta a estos contratos.
- Interviene el **Sr. González Évora** para preguntar, en primer lugar, por la cantidad prevista en el apartado 12, y su relación con la partida que estuviera prevista para el año anterior, y en segundo lugar, por el objeto del contrato referido en el punto 14, solicitando saber si se trata de la contratación de animadores socioculturales.

Código Seguro De Verificación	XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Iballa Robredo Cámara - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal Al Pleno y a las Ccpp, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Firmado	18/03/2021 14:17:14	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==</a>			

- Contesta el **Sr. Gerente** indicando que la cantidad prevista en el apartado 12 comprende un contrato bianual, con varios lotes, cuya finalización está prevista para este año, y se prevé la nueva contratación por dos años, sin incrementar el importe del contrato que está en vigor. Por lo que se refiere al contrato de actividades de animación, se trata del contrato para realizar actividades extraordinarias en los museos, que normalmente se autofinancian, tales como acampadas, cumpleaños y talleres que en el Museo de Historia quedó desierto y debe volverse a licitar.
- Pregunta la **Sra. Pérez Hernández** si todos los contratos incluidos en el Plan son bianuales, a lo que el Sr. Gerente contesta afirmativamente.

**LA SECRETARIA,**

Por delegación específica del Secretario General del Pleno,  
de fecha 2 de marzo de 2021  
**María Iballa Robredo Cámara**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Iballa Robredo Cámara - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal Al Pleno y a las Ccpp, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Firmado	18/03/2021 14:17:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XF3XaOnEilqsZceTiIOpSQ==</a>			